Asunción, 10 de agosto de 2023

NOTA UEPP N° 648 /2023

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES DE 76 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 387.474.

Señores
SENDERO S.A.
Dirección: Chamacoco N° 1920 c/Cerro Cora
Fernando de la Mora - Py
Teléfono: 021- 528070
Correo Electrónico: senderosa@gmail.com
Presente

La Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, se dirige a Ustedes, a fin de comunicarles, la Resolución N° 616/23 de fecha 09 de agosto de 2023, por la cual se dispone la rescisión del Contrato N° 02/2021 suscrito en fecha 03 de marzo de 2021, con la firma **SENDERO S.A.**, como resultado de la adjudicación del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES DE 76 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 387.474.

Se **INTIMA** por 2 (dos) días hábiles al pago de las sumas correspondientes a las polizas que se citan a continuación, bajo apercibimiento de configurar siniestro, requerimiento de pago al asegurador y remisión de los antecedentes a la DNCP, a efectos de la instrucción de sumario administrativo a vuestra firma de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 72 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publicas". Dichos pagos deben ser realizados mediante deposito en la **Cuenta N° 934033/1 MEC - PYTO. AMPLIA Y REPOS.ESPAC. ESCO.822 INS** del **BANCO NACIONAL DE FOMENTO.**

- **Póliza N° 1506002837** (CAUCIÓN/GTIA. ANTICIPO) (Garantía de Anticipo Financiero) y su Endoso N° 1 por un monto de **Gs. 1.426.538.879** (guaraníes un mil

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

SENDERO S.A.
Carmen Reyes
Representante Legal

Hs: 09:06. 10/08/23

cuatrocientos veintiséis millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos setenta y nueve).

- **Póliza N° 1503003023** (CAUCIÓN/EJECUCIÓN DE CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS) (Financiero) y su Endoso N° 3 por un monto de **Gs.713.269.439** (guaraníes setecientos trece millones doscientos sesenta y nueve mil cuatroceintos treinta y nueve) .

Quedan ustedes debidamente notificados

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

SENEPOSA.
Carmen [illegible]
Representante Legal

Elaborado por: Miguel Ángel Benítez F.

Verificado por: Miguel Ángel Benítez F.